



INDICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER (TFM)

Comisión de Coordinación Académica
Máster en Investigación en Didácticas Específicas
Facultat de Magisteri, Universitat de València

PRESENTACIÓN

Un TFM del máster de investigación en didácticas específicas es un trabajo de iniciación a la investigación en alguna de las áreas de conocimiento presentes en ese máster. Como trabajo de investigación, ha de responder a alguna de las formas y alguno de los estilos que la investigación tiene en cada una de esas áreas; como trabajo de iniciación, ha de servir para mostrar que se ha aprendido las técnicas del oficio de investigador. Además, al corresponder, según la normativa actualmente vigente, a 12 créditos, equivalentes a 300 horas de trabajo, no cabe que un TFM de este máster contenga totalmente desarrollados todos los componentes de un trabajo de investigación, sino más bien que, aun contemplando la existencia de todos ellos, se centre en alguno con más profundidad y exponga brevemente o mencione otros. En el repositorio RODERIC, que se encuentra en la dirección roderic.uv.es, están disponibles algunos ejemplos que pueden ayudar a orientar la realización de los TFM:

<http://links.uv.es/AvMSI7w>

ESTRUCTURA DEL TFM

El TFM ha de presentar de forma organizada la investigación realizada. En función de lo que se estudie, del marco teórico con que se estudie y del estilo con que se realice la investigación, los componentes de la investigación varían. En ese sentido, el papel del tutor es esencial para orientar el desarrollo del trabajo, contextualizado en las características del campo específico que se requiera. Indicamos, como orientación, un esquema de las partes que tendrá que adaptarse a las peculiaridades de cada investigación:

- 0.- Introducción, con breve descripción del contenido de la memoria.
- 1.- Problemática y cuestión que se propone como objeto de estudio.
- 2.- Marco teórico.
- 3.- Marco metodológico.
- 4.- Resultados y discusión.
- 5.- Conclusiones y perspectivas.
- 6.- Referencias bibliográficas.
- 7.- Anexos

Se recomienda que el TFM tenga una extensión adecuada que permita el tratamiento preciso del contenido sin redundancias con un tamaño de letra de 12 puntos e interlineado sencillo. Los anexos se presentarán en formato digital. Las referencias



deberán estar citadas correctamente utilizando las normas APA 6ª Edición.

El procedimiento de depósito se realizará en las convocatorias públicas presentes en la web del máster de investigación y siempre vía ENTREU. Junto con ello, en la secretaría de la Facultad de Magisteri se entregará lo siguiente:

- Archivo con el trabajo y los anexos correspondientes, si el trabajo cuenta con anexos
- Instancia de solicitud de defensa cumplimentada y firmada [se puede descargar de la web del máster de investigación: normativa-documentos TFM].
- Informe favorable de los tutores cumplimentado y firmado [se puede descargar de la web del máster de investigación: normativa-documentos TFM].

En lo que sigue hacemos algunas observaciones sobre las partes de este trabajo:

1.- Problemática y cuestión que se propone como objeto de estudio

Se trata de plantear aquí la problemática general en que se sitúa el trabajo, así como el interés del mismo para el campo de conocimientos específico, y qué conduce a formular la cuestión que se plantea dentro de esa problemática como objeto de estudio. Si es el caso, cabe indicar la línea de investigación de la que el trabajo forma parte, especialmente si en esa línea de investigación se han desarrollado o se están desarrollando estudios relacionados con el que se plantea.

En función del tema y el estilo de la investigación, la problemática planteada puede formularse en términos, por ejemplo, de una pregunta, un conjunto de preguntas, una situación que se explora o las hipótesis que se pretende contrastar.

2.- Marco teórico

Se trata de indicar qué marco teórico se usa para el estudio, que debe fundamentar el problema que se trata de investigar, señalando qué aspectos son los que se ponen particularmente en juego y mencionando las referencias bibliográficas pertinentes y actualizadas.

3.-Marco metodológico

La presentación de la metodología [o las metodologías, si es el caso] que se utiliza en el trabajo debería discutir su adecuación al marco teórico y a la cuestión planteada como objeto de estudio. Descripción de los diseños experimentales o el estudio, incluyendo, en su caso, informantes o participantes, materiales o instrumentos que se usan, procedimiento seguido, modo en el que se analizarán los datos, etc.

4.- Resultados y discusión

Estas dos partes son las que admiten más variantes en función del tema, campo de conocimientos y el estilo de la investigación. En cualquier caso, se trata de que esté



descrito con un cierto grado de detalle, por poner un ejemplo, el grupo natural, las personas concretas o las características de la muestra, cuyas actuaciones se estudian, criterios utilizados en el análisis o el texto o los textos históricos que se analizan; que también estén descritos, analizados o justificados las secuencias de enseñanza, situaciones didácticas, unidades didácticas o materiales de enseñanza, si es el caso; así como, los cuestionarios, entrevistas u otros procedimientos de recogida de datos, especificando de qué naturaleza son los datos que permiten recoger, si es el caso.

Los análisis de los datos o los resultados deberán realizarse de forma coherente con el marco teórico y metodológico.

5.- Conclusiones y perspectivas

Las conclusiones tienen que responder al problema o cuestión que se estudia, de manera lo más precisa posible, o dar cuenta, en su caso, de hallazgos inesperados o de imponderables. Es conveniente, en ese sentido, hacer referencia a problemas o preguntas que no han sido resueltas o que se han planteado en el desarrollo del estudio y que, por tanto, abren perspectivas a futuras investigaciones que pueden profundizar y dar continuidad al trabajo de investigación realizado.

6.- Referencias bibliográficas

En este apartado han de aparecer todas las referencias completas a libros, capítulos de libro, artículos, reseñas informáticas, etc., a las que se haya hecho mención en el texto de la memoria. Se requiere una revisión exhaustiva de forma que todas las referencias que aparecen a lo largo de la memoria se encuentren al final en el apartado de Referencias Bibliográficas y todas las que están en dicho apartado deben haber sido citadas en el texto.

El formato de las referencias ha de ser el mismo para todas ellas y seguir las normas APA 6ª Edición.

7.- Anexos

Los anexos, que se presentarán en soporte digital (como por ejemplo un enlace público a Núvol de la UV), pueden incluir cualquier tipo de material que se haya utilizado para el desarrollo de la investigación (como materiales de enseñanza, cuestionarios, applets, fragmentos de textos históricos, etc.) o que se haya producido durante ella y constituyan datos brutos o semielaborados (como respuestas de alumnos, grabaciones de vídeo, transcripciones de entrevistas o actuaciones de alumnos, capturas de pantalla, etc.). Todo lo que figure en los anexos deberá haber sido mencionado en el trabajo. Los anexos deberán ir numerados para poder referirse a ellos, y deberá incluirse en papel un índice de los mismos.